

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR/A INDIVIDUAL

DISEÑO DE GOBERNANZA INTERNA DE LA RED VOCES DEL SUR Voces del Sur 2.0 Ciudad de México, México

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

Fundación Panamericana de Desarrollo

La Fundación Panamericana de Desarrollo (PADF por sus siglas en inglés) cree en la creación de un hemisferio de oportunidades para todas las personas. Trabajamos en América Latina y el Caribe para hacer que nuestra región sea más fuerte: más saludable, pacífica, justa, inclusiva, resiliente y sostenible para las generaciones actuales y futuras. Durante 60 años, hemos servido a las comunidades más vulnerables, invirtiendo recursos en todo el hemisferio. Nos asociamos y articulamos con la sociedad civil, los gobiernos y el sector privado para un trabajo coordinado en la región.

PADF es una organización sin fines de lucro 501(c)(3) con sede en los Estados Unidos y establecida por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1962. Como socio estratégico y afiliado de la OEA, somos parte de la Sistema Interamericano, pero manteniendo un estatus independiente. Estamos comprometidos a defender los valores de la OEA y apoyar su misión de lograr más derechos para más personas a lo largo de la región.

PADF trabaja con poblaciones vulnerables en América Latina y el Caribe para mejorar el Desarrollo Humano y la Seguridad Humana. Nuestro trabajo está impulsado por resultados e informado por los objetivos de desarrollo sostenible que brindan un modelo compartido para la paz y la prosperidad de las personas y el planeta, ahora y en el futuro, en áreas tales como:

- Democracia, Gobernabilidad y Derechos Humanos
- Paz, Justicia y Seguridad
- Oportunidades Económicas, Salud, Educación y Nutrición
- Medio ambiente y resiliencia ante desastres

Para más información visita www.padf.org.

Voces del Sur

Voces del Sur (VDS) es un proyecto implementado por PADF desde 2017 que se enfoca en la promoción y defensa de la libertad de prensa, libertad de expresión, y el derecho al acceso a la información en América Latina. El proyecto también busca fortalecer a organizaciones de la sociedad civil que trabajan estos temas en la región. Bajo este proyecto, se formalizó la Red Voces del Sur, una red conformada por 17 organizaciones de la sociedad civil en 17 países que trabajan por la defensa de la libertad de expresión y la prensa a través del

monitoreo de agresiones a periodistas y a la prensa. Para lograr un monitoreo comparativo a lo largo de la región, la Red VDS diseñó de manera colectiva una metodología regional consensuada basada en el Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ODS 16.10.1. Desde el 2018, VDS ha publicado un informe sombra anual con sus hallazgos, ofreciendo un análisis comparativo de la situación a lo largo de la región.

Si bien la Red VDS se inició y continúa como una red de monitoreo, la cooperación entre organizaciones la ha convertido en un importante recurso para la construcción de capacidades e incidencia. VDS y sus OSC miembros activamente hacen incidencia nacional, regional e internacional en materia de libertad de expresión, libertad de prensa, y acceso a información para lograr sociedades más justas y transparentes. Las fortalezas y experiencias de distintos miembros generan oportunidades de asistencia técnica entre socios, quienes colaboran entre sí para desarrollar sus habilidades. Con la fuerza colectiva de sus organizaciones, VDS ha intercambiado con actores claves para promover mejoras a la seguridad de periodistas y generar atención sobre violaciones de libertad de expresión y prensa en la región. Ha incidido con organizaciones internacionales, gobiernos, entes de sociedad civil, medios, periodistas y activistas. De esta manera, VDS se ha convertido en un líder de sociedad civil en la promoción de libertad de expresión en América Latina.

Para continuar consolidando sus capacidades a nivel regional y creciendo su reconocimiento e influencia internacional, la red busca un consultor para asistir en la creación de los sistemas y las estructuras de gobernanza interna de la Red VDS. Busca formalizar las prácticas y principios del manejo y operación de la Red VDS con reglas y lineamientos consensuados y oficializados con la aprobación de la membresía de la red. Esto permitirá establecer todas las prácticas de la red para el liderazgo, la toma de decisiones, y la operatividad general de la Red VDS. Por ende, esta consultoría requiere una persona experta para guiar la creación de las reglas de gobernanza de VDS durante el encuentro anual de la red en Ciudad de México, México, el 03, 04, y 05 de diciembre del 2023. Se requerirá un trabajo de planeación de antemano sustantivo, por lo cual se espera arrancar la consultoría tan pronto posible.

2. OBJETIVO:

En el marco de este proyecto, PADF busca contratar una persona o equipo consultor experto en el desarrollo institucional de organizaciones de sociedad civil, preferiblemente en el ámbito de libertad de expresión y libertad de prensa para proveer asistencia técnica a la Red VDS y sus organizaciones socias. La consultoría se centra en lo siguiente:

1. Analizar preferencias y prioridades de las organizaciones de la Red VDS para la gobernanza institucional de la Red, y en torno a esto, diseñar la metodología y programa para el taller de desarrollo durante la reunión anual
2. Liderar y facilitar un taller de creación de las reglas y estatutos para gobernanza interna de la Red VDS durante la reunión anual de la red en CDMX el 03, 04, 05 de diciembre del 2023, culminando esta sesión con los lineamientos de gobernanza aprobados por la membresía de la Red VDS

3. Producir las reglas y prácticas de gobernanza de la Red VDS y planificar la implementación inicial de estas

3. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A:

- a) Combinar preferencias de la membresía VDS junto a las recomendaciones expertas del consultor para guiar el desarrollo de las reglas de gobernanza de VDS
- b) Diseñar la metodología y programa para el taller de creación de reglas y estatutos de gobernanza de la Red VDS.
- c) Buscar aprobación de tal metodología y programa de la Red VDS y el equipo técnico de PADF antes del encuentro en diciembre.
- d) Liderar y facilitar las sesiones de trabajo para establecer las reglas y estatutos de gobernanza de la Red VDS. Algunas sesiones pueden ocurrir antes del encuentro en diciembre si se requiere más tiempo.
- e) Presentar un reporte sobre el desarrollo de la sesión de construcción colectiva
- f) Transcribir las reglas y estatutos de gobernanza de la Red VDS, junto a un plan inicial de implementación.

4. LUGAR(ES) DE ASIGNACIÓN

El trabajo se llevará a cabo de manera virtual desde el inicio del contrato el 15 de septiembre y presencialmente durante la reunión anual de la Red VDS el 03, 04 y 05 de diciembre del 2023 en Ciudad de México, México.

5. PERFIL DEL CANDIDATO:

El candidato/a ideal deberá poseer lo siguiente:

- Experiencia en desarrollo institucional de sociedad civil
- Experiencia en el desarrollo e implementación de asistencia técnica y capacitación para organizaciones de sociedad civil
- Conocimientos sobre derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, así como la realidad política y social de América Latina

6. MECANISMO CONTRACTUAL: PRECIO FIJO

(Todos los Impuestos, Tasas y otros costes aplicables deben incluirse en la propuesta de precio.)

El costo total de la consultoría no excederá USD \$8,000.

Incluya la siguiente información relativa a su tarifa con su solicitud:

- Tarifa prevista para el/los entregable(s) terminado(s). Proporcione una lista detallada de cada producto, su coste y la justificación del precio.

7. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA A INCLUIR:

- a) Adjunte su currículum vitae (CV) para demostrar cómo cumple los requisitos de los términos de referencia.
- b) Incluya descripciones de proyectos o asignaciones similares y al menos tres referencias de clientes.
- c) Su tarifa diaria preferente y la justificación de la misma. Incluya la información solicitada en la sección 5, Mecanismo contractual.

8. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato iniciará el 15 de septiembre del 2023, y estará en vigencia hasta el 20 de diciembre del 2023.

9. DATOS DE PARTICIPACIÓN:

- a) Las solicitudes deberán recibirse a más tardar el 5 de septiembre del 2023. Todo el material de solicitud deberá enviarse a czoeller@padf.org siguiendo las directrices indicadas en estos Términos de Referencia.
- b) Validez de la oferta: 120 días a partir de la fecha límite de presentación.
- c) Enmiendas: En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de propuestas, PADF podrá, por cualquier motivo, modificar el documento de Términos de Referencia mediante una enmienda que se publicará en la página web de PADF y/o se comunicará por correo electrónico.
- d) Aclaraciones: Las preguntas pueden enviarse a czoeller@padf.org. El asunto del correo electrónico debe contener el número y el título de los términos de referencia.

10. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Resultado de la adjudicación

Estos Términos de Referencia (TOR) no obligan a PADF a ejecutar un contrato, ni comprometen a PADF a pagar ningún costo incurrido en la preparación o presentación de las propuestas. Además, PADF se reserva el derecho de rechazar cualquier y todas las ofertas, si tal acción se considera en el mejor interés de PADF. PADF, a su sola discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de la evaluación individual.

Confidencialidad

Toda la información de propiedad proporcionada por el licitador será tratada como confidencial y no será compartida con los solicitantes potenciales o existentes durante el proceso de licitación. Esto incluye, pero no se limita a las cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. Los resultados de la evaluación de PADF son confidenciales.